

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/14154 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de provisión de jefe/a de unidad de biblioteca, incardinado en el Centro del Museo Valenciano de la Ilustración y Modernidad. Convocatoria 06/24.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 12381 de fecha 4 de octubre de 2024, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1341.1 (16316)	JEFE/A DE UNIDAD DE BIBLIOTECA	MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JAVIER BOLINCHES CERVERA JEFE/A DE SERVICIO GESTION Y DESARROLLO RRHH CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	NURIA LOPEZ DEL OLMO JEFE/A SECCION INNOVAC. Y MODERN.EN LA GESTION II CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARC JESUS BORRAS BARBERA JEFE/A DE UNIDAD DE INVEST. Y GEST. CULT. MUVIM CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD	MANUEL VENTIMILLA CONEJOS TECNICO/A MEDIO/A SERVICIOS CULTURALES CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
RAFAEL COMPANY MATEO DIRECTOR/A MUVIM Y SALA PARPALLO CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD	VICENT FLOR MORENO CONSERVADOR/A MUSEO CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
AMADOR GRIÑO ANDRES JEFE/A DE SECCION DE COORDINADOR DE EXP. DEL MUVIM CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD	CARLOS CAPELLINO CARLOS TECNICO/A MEDIO/A DE ARCHIVO CENTRO: ARCHIVO GENERAL Y FOTOGRAFICO
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
XAVIER ASINS RIDAURA JEFE/A DE UNIDAD DE DESCRIP., DIF. Y DOCUM. ELECT. CENTRO: ARCHIVO GENERAL Y FOTOGRAFICO	CARLES SOBREVIAS GONZALEZ TECNICO/A MEDIO/A SERVICIOS CULTURALES CENTRO: MUSEO DE ETNOLOGIA
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ROSA SABINA TOMAS ANA TECNICO/A SUPERIOR CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD	BENEDICTA CHILET LLACER TECNICO/A MEDIO/A DE ARCHIVO CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD



VOCAL	VOCAL SUPLENTE
AMPARO SAMPEDRO ALEMANY JEFE/A DE RELACIONES PUBLICAS CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD	CARMEN NINET PEÑA SUBDIRECTOR/A CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA JOSE NAVARRO SARRION JEFE/A DE UNIDAD DE COORDINACION DE EXPOSICIONES CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD	ROSA MARIA ALBIACH DESCALS CONSERVADOR/A MUSEO CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA JOSE HUESO SANDOVAL CONSERVADOR/A MUSEO CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD	MARIA MOYA FEASES INGENIERO/A TECNICO/A INDUSTRIAL CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	M HORTENSIA GARAY GALLO, JEFE/A DE UNIDAD TECNICA GESTION RECURSOS HUMANOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION

ASESORES ESPECIALISTAS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE NEGOCIADO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, a 4 de octubre de 2024. —El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

